S.G. N° 867

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

MESA DE ENTRADA - UOC Fecha: 14/02/24 Hora: 11:30 Recibido por:

MEMORANDO A.J. N° 52

A : C.P. CINTHIA AYALA MACIEL DIRECTORA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC N° 2

DE : ABG. JULIO VILLANUEVA, ASESOR JURIDICO
ABG. CAROLINA AMARILLA, CONSULTORA EXTERNA
ABG. PAOLA VILLALBA, CONSULTORA EXTERNA

ME N° 585
09 FEB. 2024
Dirección de Administración y Finanzas SENASA
11:30hs

REF. : PORROGA DE PLAZO. CONTRATO 24/2019 "CULMINACION DE LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y DE REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL PARA LA CIUDAD DE ITURBE DPTO. DE GUIRA" ID N° 360.930

FECHA : 9 DE FEBRERO DE 2024

Nos dirigimos a Usted para emitir el Parecer Jurídico solicitado en el marco del contrato de referencia, más específicamente con relación a la necesidad de DESPLAZAR el Cronograma de Obra por INCLEMENCIAS CLIMATICAS (CGC25), así como las comunicaciones que corresponden remitir en tal sentido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP-

CUESTIONES PRELIMINARES

Teniendo en cuenta que el sector de compras públicas se encuentra en etapa de modificación de su marco jurídico, estimamos conveniente dejar en claro una circunstancia principal establecida por la nueva ley de SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS – Ley N° 7021-.

En su art. 159. VIGENCIA DE NORMAS ANTERIORES, establece que los contratos celebrados al amparo de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" deberán sujetarse en cuanto a su ejecución hasta su conclusión a dicha ley.

Abg. Carolina Amarilla
Asesora Jurídica
SENASA

SECRETARIA GENERAL
SENASA
Katy Lorenzo Espinola
13-02-2024 14:38hs

Paola Villalba
Abogada
Mat. CSJ N° 2.661

Es decir, la ley que rige el contrato que nos ocupa es la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones.

ANALISIS PUNTUAL

La solicitud de Parecer Jurídico se relaciona con el desplazamiento de plazos debido a INCLEMENCIAS CLIMATICAS.

Al respecto, el contrato en su cláusula 25, dice:

> 25.1 ***En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo***. 25.2 Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la Contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato. 25.**3** ***Antes de los quince días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la Contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al Contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución***. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días Condiciones Generales del Contrato 29 Construcción de Obras durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas

La prórroga del plazo por INCLEMENCIAS CLIMATICAS se encuentra expresamente establecida en el contrato que nos ocupa.

Además de ello, el Fiscal de Obra elaboró un informe técnico que certifica la existencia de las inclemencias y el plazo respectivo.

FORMALIZACION DE LA PRORROGA

A fin de instrumentar adecuadamente la prórroga de los plazos de debe implementar el procedimiento previsto en el contrato:

Abg. Carolina Amarilla
Asesora Jurídica
SENASA

Paola Villalba
Abogada
Mat. CSJ N° 8.661

25.3 ***Antes de los quince días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la Contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al Contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución***. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días Condiciones Generales del Contrato 29 Construcción de Obras durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas

FUNCIONARIO QUE DETERMINE LA PRORROGA - ACTUACIONES

1. Resolución Administrativa DG designado a la persona que concederá la prórroga (art. 5° Res. DNCP 1807/2022)
2. ACTO ADMINISTRATIVO que concede la prórroga (art. 6° Res. DNCP 1807/2022)- tener en cuenta que la concesión de la prórroga debe realizarse en el plazo establecido en el contrato).
3. COMUNICACIÓN DE LA PRORROGA A LA DNCP (art. 7° Res. DNCP 1807/2022). dictamen solicitado a través del **MEMORANDO N°115/2023** emitido por Coordinación General del Proyecto **FOCEM**, con relación a la pertinencia de la Adenda al **Contrato N° 24/2019 "CULMINACION DE LA CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES COLECTORAS DE DESAGUE CLOACAL PARA LA CIUDAD DE ITURBE, DEPARTAMENTO DE GUAIRA" ID N°360.930,** suscrito con el **CONSORCIO UNIVERSITARIO.**

Atentamente;

Abg. Carolina Amarilla
Asesora Jurídica
SENASA

Paola Villalba
Abogada
Mat. CSJ N° 8.661

MEMORANDO Nº 37 /2024

A : **ABG. JORGE LENGUAZA, Director**
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas - SENASA

C.C. : **SR. LUIS FRANCO, Jefe Interino**
Unidad Operativa de Contrataciones 02- SENASA.

De : **LIC. CÉSAR MARTÍNEZ, Coordinador General**
Unidad Ejecutora de Proyecto - SENASA/FOCEM

Lic. César G. Martínez
Coordinador General
Proyecto SENASA-FOCEM

Referencia : Informar situación de plazos, Lote Nº 2, Cto. 24/2019. Solicitar dictamen. Comunicar a la DNCP y al CONSORCIO UNIVERSITARIO.

Fecha : 30 de enero de 2024

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con referencia a la **Nota de fecha 20/01/2024** con **MEU FOCEM Nº 11 de fecha 23/01/2024**, presentada por la empresa **CONSORCIO UINIVERSITARIO** en el marco del Contrato Nº 24/2019 – *Licitación Pública Nacional N° 02/2019 "Culminación de la Construcción de la Planta de Tratamiento y Redes Colectoras de Desagüe Cloacal para la ciudad de Iturbe, Departamento de Guairá".* ***ID. N° 360.930*** *– Focem/Senasa.* – Lote Nº 2.

Al respecto, con la nota mencionada la contratista adjunta el informe de la DINAC con relación a las lluvias del mes de diciembre de 2023. El informe fue puesto a consideración del Coordinador Técnico de la Unidad Ejecutora del Proyecto FOCEM, quien mediante Memorando Nº 032/2024 determina que corresponde el desplazamiento del plazo de ejecución del Lote 2 por 10 días, quedando como nueva fecha de culminación de los trabajos el 06 de febrero de 2024.

Por tanto, remito los mencionados antecedentes para el correspondiente DICTAMEN y posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en cumplimiento a la normativa del Artículo 7º de la Resolución DNCP Nº 1807/2022.

Asimismo, solicito la notificación de la nueva fecha de culminación de los trabajos al CONSORCIO UNIVERSITARIO.

Fecha: 30/01/24
UOC

Se adjunta:

- Nota del CONSORCIO UNIVERSITARIO de fecha 20/01/2024
- Memorando Nº 032/2024 del Coord. Técnico de la UEP FOCEM

CONSORCIO UNIVERSITARIO

Asunción, 20 de enero de 2024.

Señor
Lic. Cesar Martínez
Coordinador General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

REF: Licitación Pública Nacional – LPN N° 01/2019 "Culminación de la Construcción de Planta de Tratamiento y de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal para la Ciudad de Iturbe Dpto. de Guaira"- ID N° 360930

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR – FOCEM

ASUNTO: PRESENTACION DE INFORME DE LA DINAC

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de presentar el informe de lluvias emitido por la **Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC)** de la estación más cercana a la obra de referencia.

DICIEMBRE 2023		
DIA	LLUVIA (mm)	DIAS SOLICITADOS
03	17	1 DIA
04	16.4	1 DIA
05	18	2 DIAS
06	1.2	
07	48.4	5 DIAS
09	12.2	1 DIA
10	1.2	
20	2.4	
22	0.4	
24	4.8	
25	37.7	4 DIAS
28	5	
29	18.6	2 DIAS
TOTAL	**183.3 mm**	**16 DIAS**

Adjuntamos informe de la DINAC.

MESA DE ENTRADA
UEP SENASA FOCEM
Nº 11
Fecha: 23/01/24 Hora: 10:00
A. VILLAMAYOR

Ing. Soledad Melgarejo
Representante Legal
CONSORCIO UNIVERSITARIO
RUC: 80104163 - 5

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
Villarrica del Espíritu Santo " DEL GUIRA"	25° 45' 14,85"	56° 26' 16,46"	163 m s,n,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1												0,0
2												0,0
3												17,0
4												16,4
5												18,0
6												1,2
7												48,4
8												0,0
9												12,2
10												1,2
11												0,0
12												0,0
13												0,0
14												0,0
15												0,0
16												0,0
17												0,0
18												0,0
19												0,0
20												2,4
21												0,0
22												0,4
23												0,0
24												4,8
25												37,7
26												0,0
27												0,0
28												5,0
29												18,6
30												0,0
31												0,0
Total												183,3
Máx,24h												48,4
Día Máx.												7

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

MEMORANDO Nº 032 /2024.

A : **Lic. Cesar Martínez,** Coordinador General.
Unidad Ejecutora del Proyecto SENASA-FOCEM

De : **Ing. Amílcar Villasanti,** Coordinador Técnico.
Unidad Ejecutora del Proyecto SENASA-FOCEM

Referencia : Situación plazos Lote N°02 Contrato N°24/2019.

Fecha : **24 de enero de 2024.**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en respuesta a la solicitud de desplazamiento de plazo de ejecución debido a inclemencias climáticas en la zona de obras en la Ciudad de Iturbe, según nota del 20 de Enero de 2024 recibida en la MEU FOCEM N°011 el 23 de Enero de 2024; presentada por el Consorcio Universitario, empresa contratista de las obras del Contrato N° 24/2019. "Culminación de la Construcción de la Planta de Tratamiento y de Redes Colectoras de Desagüe Cloacal para la Ciudad de Iturbe, Dpto. de Guaira" Lote N° 02. Culminación de la Red Colectora de Desagüe Cloacal.

En la nota la contratista solicita 16 días de desplazamiento debido a las inclemencias climáticas en zona de obras y presenta adjunto la planilla de precipitaciones de la DINAC para esa zona.

La Fiscalización de obras realiza el análisis de la planilla presentada y la situación en la zona de obras, y pone a conocimiento cuanto sigue:

Durante el periodo o día de lluvia existirá inconveniente para trabajar en la limpieza, verificación de pendientes y sellado de los pozos de visita, debido a que ingresara agua de lluvia al interior de los PV por la existencia de tapas rotas en varios de ellos, esto hace que el lugar este mojado y/o húmedo para trabajar sellar. Además existen conexiones clandestinas al sistema que acentúan este problema durante periodo de lluvias.
En la planilla de la DINAC se observa días consecutivos de lluvias lo que aumenta el retraso en el inicio de las tareas, pues el suelo y/o estructura está saturado y tarda más en secarse.

A seguir los días de lluvia:

MESA DE ENTRADA
UEP SENASA FOCEM
Nº 016
Fecha: 24/01/2024 Hora: 08:00
Recibido por:

Ing. Amilcar Villasanti
Coordinador Técnico de Agua y Saneamiento
Proyecto SENASA - FOCEM

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

DIA	LLUVIA (mm)	DIAS OTORGADOS.
03	17	01
04	16.4	01
05	18	02
07	48.4	02
09	12.2	01
25	37.7	02
29	18.6	01

De acuerdo a la planilla anterior se reconocen 10 días como desplazamiento para el plazo de ejecución.

Por lo tanto la fecha de culminación de los trabajos del Lote N°02 es el 06 de Febrero de 2024.

Ing. Amilcar Villasanti
Coordinador Técnico de Agua y Saneamiento
Proyecto SENASA - FOCEM

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py